

## **INFORME DE COMISARIO**

A los socios de:

**DAREUS CIA. LTDA.**

En cumplimiento a las disposiciones legales y en mi calidad de Comisario de **DAREUS CIA. LTDA.** y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su resolución No 92.1.4.6.0014, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el periodo contable 2016.

Mi revisión incluyó, en base a las pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. También incluyó, la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF – PYMES), disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo al dispuesto en la Resolución No 92.1.4.3.0014, en adición debo indicar:

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen, en base al Estado de situación Financiera, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Socios.

El libro de actas de Junta de Socios, libro de socios y participaciones, ha sido llevado y se mantienen de conformidad con las disposiciones legales.

### **2. Procedimientos de control interno**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requiere las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para

expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de Dareus Cía. Ltda.

### 3. Registros Contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de **DAREUS CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2016, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año 2016, de conformidad con la ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF – PYMES) y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **DAREUS CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2016.

  
CPA Gloria Santillan Freire  
Registro No 21803

Quito, 01 de marzo del 2017